



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

**ANUNCIO CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR MEDIO AMBIENTE, GRUPO A/A1, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

Reunido en Sanlúcar la Mayor el día 25 de abril de 2024, el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión de **una plaza de Técnico/a Superior Medio Ambiente**, Grupo **A/A1**, personal laboral Fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre (Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 294, de 22 de diciembre de 2022.

En la sesión se encuentran presentes los/as siguientes miembros que componen el tribunal calificador

Presidente

Don Fernando Márquez Robayo, Agente Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aznalcázar.

Vocales

D<sup>a</sup> Ana María García García, Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Umbrete.

D<sup>a</sup> Inmaculada Brito López, Técnica de Juventud del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

D<sup>a</sup> Dolores Martín Fernández, Técnica Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Secretaria

D<sup>a</sup>. María Asunción de la Maya Llorente, Técnica en Formación y Empleo del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad de todos/as sus miembros:

**PRIMERO.** - Otorgar a los/as aspirantes admitido/as al presente procedimiento selectivo, la siguiente puntuación provisional en la baremación del Concurso de Méritos, méritos profesionales y formativos que conforman el mismo, con desglose de la puntuación obtenida en cada uno de ellos; y establecer el orden de prelación indicado, en aplicación del criterio de desempate establecido en la base Novena de las Bases que rigen esta convocatoria, publicadas en el BOP de Sevilla N<sup>o</sup> 294 del 22 de diciembre de 2022:

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor  
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	zt49aNsefONH9WaLeghyiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lola Martin Fernandez	Firmado	10/05/2024 11:17:27
	Ana Maria Garcia Garcia	Firmado	10/05/2024 07:35:16
	Inmaculada Brito López	Firmado	09/05/2024 18:17:03
	María Asuncion De La Maya Llorente	Firmado	09/05/2024 10:28:52
	Fernando Marquez Robayo	Firmado	09/05/2024 09:10:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt49aNsefONH9WaLeghyiA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt49aNsefONH9WaLeghyiA==</a>		





Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION	TOTAL	CRITERIO DESEMPATE
1	***9697**	Vargas Pacheco, María Del Rosario	6,00	4,0	10,00	1º
2	***7047**	Ansoleaga Varona, Arantzazu	6,00	4,0	10,00	
3	***3361**	Cebrián Arroyo, Manuel	0,00	4,0	4,00	
4	***4454**	González Céspedes, Efrain	0,00	4,0	4,00	
5	***6756**	Gracia Del Valle, Alba	0,00	4,0	4,00	
6	***6231**	Morales Menacho, Esperanza	0,00	4,0	4,00	

**SEGUNDO.** - Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor y en la Web de la entidad la calificación provisional del presente procedimiento selectivo.

**TERCERO.** –Disponer un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la baremación con las puntuaciones obtenidas en el Concurso de Méritos, al objeto de que los/as interesados/a puedan presentar alegaciones a las mismas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Décima de la Convocatoria del proceso selectivo.

En Sanlúcar la Mayor a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL PRESIDENTE  
Don Fernando Márquez Robayo

LA SECRETARIA  
D<sup>a</sup>. María Asunción de la Maya Llorente

VOCALES  
D<sup>a</sup> Ana María García García  
D<sup>a</sup> Inmaculada Brito López  
D<sup>a</sup> Dolores Martín Fernández

Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor  
Plaza Virgen de los Reyes, 8 41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla) Teléfono 955 100 600

Código Seguro De Verificación	zt49aNsefONH9WaLeghyiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lola Martin Fernandez	Firmado	10/05/2024 11:17:27
	Ana Maria Garcia Garcia	Firmado	10/05/2024 07:35:16
	Inmaculada Brito López	Firmado	09/05/2024 18:17:03
	María Asuncion De La Maya Llorente	Firmado	09/05/2024 10:28:52
	Fernando Marquez Robayo	Firmado	09/05/2024 09:10:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt49aNsefONH9WaLeghyiA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zt49aNsefONH9WaLeghyiA==</a>		

